



DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN

LASTIRI

DISTRITO 01 XICOTEPEC

INFORME

PERIODO 1 DE AGOSTO A 15 DE OCTUBRE

2015

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el Gobierno, explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público, para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso utilizarla como mecanismo para sancionar. Con referencia a lo anteriormente dicho y con fundamento en el Artículo 43, fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; hago cabal cumplimiento a mi compromiso con la sociedad poblana y especialmente con la gente que representa el Distrito 01° con cabecera en Xicotepec, al presentar mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Periodo de Receso, de este Segundo Año del Ejercicio Legal de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla. En este Informe presento las actividades realizadas por un servidor, así como un resumen de las diversas gestiones hechas en beneficio de la sociedad serrana.



DISTRITO 1

DISTRITO 1 XICOTEPEC

1. Francisco Z. Mena
2. Honey
3. Jalpan
4. Naupan
5. Pahuatlán
6. Pantepec
7. Tlacuilotepec
8. Tlaxco
9. Venustiano Carranza
10. Xicotepec
11. Zihuateutla



Organización del Congreso

Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la vista, los diputados presentarán al congreso una Memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

De las Obligaciones de los Diputados

Artículo 43. Son Obligaciones de los Diputados:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

CASA DE GESTION



Es el lugar donde se Administra y Gestiona.

Gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una solicitud de la ciudadanía que refleja un interés común.

Es importante mencionar que la gestión, tiene como objetivo primordial conseguir aumentar los resultados y la calidad de nuestras comunidades del distrito 01.

Visitas al Distrito

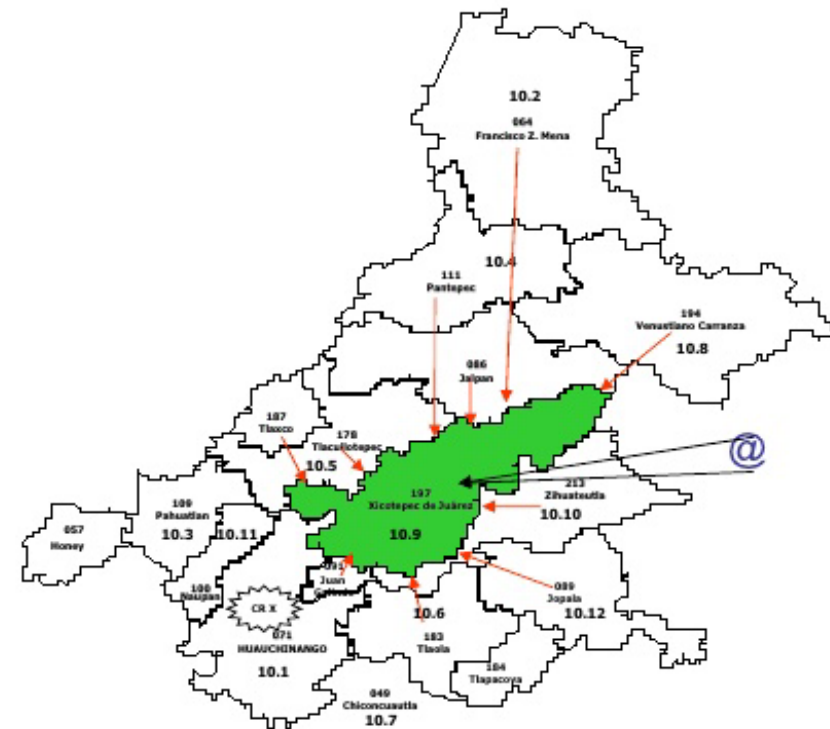


Como Diputados debemos refrendar el apoyo que nos dieron los ciudadanos de las comunidades que representamos, regresar a ellas y al distrito para visitar y convivir con nuestra sociedad y recibir sus peticiones mano a mano para darles seguimiento personalmente y con mi equipo de trabajo.

MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

- Francisco Z. Mena 5 visitas
- Pantepec 6 visitas
- Honey 1 visita
- Jalpan 2 visitas
- Tlacuilotepec 3 visitas
- Venustiano Carranza 6 visitas

P.C. XICOTEPEC



ATENCION CIUDADANA

Se destaca el resultado de la atención a ciudadanos del distrito 1:

- ❖ Atención a más de 200 ciudadanos
- ❖ Asesoría Jurídica para trámites de Registro Civil y Escrituración.
- ❖ Recibimiento de Solicitudes para pavimentación, seguridad, alumbrado público y alcantarillado.
- ❖ Junta don ciudadanos de distintas colonias que conforman en Municipio de Xicotepec de Juarez.
- ❖ Platicas con madres solteras para acercarlas a los apoyos que brinda el gobierno del Estado.



GESTIONES EN EL DISTRITO

- Regularización de actas de nacimiento.
- Condonación de actas de nacimiento.
- Asesoría Jurídica para testamentos y escrituración.
- Asesoría Jurídica Legal
- Asesoría Jurídica y Psicológica para maltrato intrafamiliar.
- Gestión de Profesores de inglés para dar clases a niños de escasos recursos.
- Gestión de becas a mejores promedios.
- Gestión de 20 sillas de ruedas.
- Gestión de lámparas y láminas para comunidades marginadas de la región.
- Gestión de transporte público para comunidades que lo necesitan.
- Gestión de seguridad pública.



ANEXOS

